

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 391

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL. Proyecto de
Resolución Declarando de Interés Provincial las "1º Jornadas de
Atención Farmaceutica" a desarrollarse en las ciudades de
Ushuaia y Río Grande.

Entró en la Sesión 25/10/2001

Girado a la Comisión Resolución 204/01

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

391/01
LABOR PAUL
P/R
EB

FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Tierra del Fuego, creado por la Ley 524, ha organizado las 1º Jornadas de Atención Farmacéutica que se realizarán en Ushuaia y Río Grande, entre los días 24 y 26 del cte.

En dichas jornadas se contará con la presencia de la Dra. Ester Filinger, doctora en farmacología experimental, profesora asociada de la cátedra de Farmacia Clínica y vicedirectora del Departamento de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

La atención farmacéutica es un concepto de práctica profesional en el que el paciente es el principal beneficiario de las acciones del farmacéutico.

El concepto de atención farmacéutica fue definido por R. L. Mikeal en 1975 como la atención que un paciente dado requiere y recibe con garantías de un uso seguro y racional de los medicamentos.

En 1980 Brodie y colaboradores, sugirieron que la atención farmacéutica debía incluir la evaluación de la necesidad de un medicamento para un individuo dado y la provisión no sólo del medicamento requerido sino también de los servicios necesarios, para asegurar una terapia óptima y efectiva.

Uno de los objetivos que buscaba la creación del colegio profesional era poder, a través de la organización de los farmacéuticos acceder a capacitación, que individualmente no garantiza resultados ni impacto sobre la prestación de salud que se brinda.

Se trata de un esfuerzo de organización para abordar un tema fundamental de la formación y actualización profesional, que contará además con la participación de la Dra. Filinger, autoridad nacional en docencia y capacitación profesional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.


MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial las 1º Jornadas de Atención Farmacéutica, organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego, y que se realizarán en las localidades de Río Grande y Ushuaia entre los días 24 al 26 de octubre de 2001.-

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, cumplido, archívese.


MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial